

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.011

Señores accionistas:

*Por medio de la presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.011, de la compañía **CONSTRUCTORA KRISBAKEN S. A**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ *Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de **800 (Ochocientas acciones)** a **\$ 1.00** por cada acción, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.*
- ✓ *La compañía en este año generó ingresos por **\$ 482.055,86 (Cuatrocientos ochenta y dos mil cincuenta y cinco, 86/100 dólares americanos)** Estos se originaron por trabajos realizados en actividades de Construcción de Villas y Obras Civiles al finalizar el ejercicio fiscal del 2.011, la compañía terminó con gastos Operativos que suman **\$ 449.456.39 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis, 39/100 dólares americanos)** determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 32.599,47 (Treinta y dos mil Quinientos noventa y nueve, 47/100 dólares americanos)**.*
- ✓ *De la misma manera el año anterior (2010) recomendé a la Junta General Ordinaria de Accionistas, tratar de mejorar con nuevas políticas y estrategias operacionales para el año del 2011. Si bien es cierto la compañía en el año 2011 tuvo acontecimientos que han afectado a la economía de todos los países a nivel mundial, y como consecuencia también incluyó al Ecuador, nosotros hemos tratado de mejorar nuestra eficiencia en el manejo de los recursos de nuestra compañía.*
- ✓ *Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones de los contratos con nuestros clientes principales, quienes son los que han llegado a fiscalizar y*

calificar nuestro trabajo los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.

- ✓ *En el tema de los Impuestos Fiscales nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores durante el ejercicio fiscal del 2.011.*
- ✓ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*
- ✓ *Así mismo dejo constancia que para el año 2011 se implementó el Cronograma para la aplicación de los Estados Financieros para las NIIF's y sus efectos en los Estados financieros. Según la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías fechada el 20 de Noviembre del 2008, donde se explica que para las empresas del Tercer Grupo o las llamadas PYMES deben cumplir con la entrega del cronograma y análisis de los Estados Financieros al cierre del 2011 luego se procederá a realizar los ajustes correspondientes a las NIIF's desde el 1 de Enero del 2012 para que este sirva de base para efectuar los comparativos con el cierre del Ejercicio del 2.012.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



ARQ. JULIO CHABLA BRIONES
Gerente General

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.012